



**ACTA SESIÓN ORDINARIA CSO N°020-2024** Acta número 020 de la sesión ordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las cuatro horas y cincuenta minutos del miércoles 07 de agosto del año dos mil veinticuatro, presidida por el Sr. Alexander Astorga Monge, Viceministro Área Laboral, con la asistencia de los siguientes miembros: Sra. Laura Rivera Castrillo y el Sr. Olman Chinchilla Hernández representantes de los trabajadores, Sr. Walter Castro Mora y Sr. Sergio Alvarado Tobar, representantes del sector patronal, Sra. Tatiana Herrera Arroyo, del Ministerio de Salud, Sr. Sidney Viales Fallas, representante del Instituto Nacional de Seguros, Sra. Mariela Córdoba Gómez, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; y la Sra. Alejandra Chaves Fernández, Directora Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo. -----

**Participante invitado:** Srta. Kimberly Gloriana Solano Azofeifa, Área de Formación, Divulgación y Promoción del Consejo de Salud Ocupacional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. -----

**CAPÍTULO I.** Lectura y discusión del Orden del Día. -----

**ARTÍCULO 1:** Lectura y discusión del Orden del Día de la sesión ordinaria N° 020-2024 correspondiente al miércoles 07 de agosto del 2024 -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Bueno al ser las cuatro y 50 minutos vamos a dar inicio a la sesión ordinaria, número 020-2024 de hoy miércoles 7 de agosto del 2024 con la propuesta de orden del día que vamos a dar lectura. Entonces en capítulo primero tenemos lectura y discusión del orden del día con el artículo uno que tiene que ver con lectura y discusión del orden del día de la sesión ordinaria este número veinte de siete de agosto del 2024, en capítulo dos lectura y aprobación o modificación de actas, entonces tenemos dos artículos ahí en ese capítulo que es el artículo uno que tiene que ver con la lectura y aprobación o modificación de las actas de la sesión ordinaria número 017-24, correspondiente al miércoles ocho de mayo del 2024, y en el artículo dos lectura de aprobación o modificación de las actas de la sesión ordinaria número 018-2024 correspondiente al miércoles quince de mayo del 2024, el capítulo tres del orden del día tenemos el tema de audiencias que no tenemos audiencias el día de hoy, y este tenemos el capítulo cuatro informes de correspondencia y ahí tenemos un artículo que tiene que ver con “nota de la de fundación para



la educación continua y complementaria de la FECC- red de las Américas”, capítulo cinco informes ordinarios ahí no hay informes, y en el cinco punto dos de informes de la dirección ejecutiva tenemos un artículo uno que tiene que ver con el “proyecto de preescolar creciendo seguros”, Capítulo seis informes de las comisiones no hay, capítulo siete asuntos financieros no hay capítulo, ocho mociones y sugerencias no hay, y en el capítulo nueve tenemos asuntos varios tenemos un artículo uno ahí que tiene que ver con el “cambio de hora de inicio de las sesiones ordinarias”, ese es el orden del día que tenemos para el día de hoy 7 de agosto y con el cuórum establecido por la ley, tenemos prácticamente siete personas presentes, entonces tenemos el cuórum de ley, así que sometemos entonces a consideración de todos los miembros de junta directiva de salud ocupacional el orden del día que se le ha dado lectura. Si alguien tiene alguna sugerencia o alguna observación estamos en el periodo de discusión del orden del día. Nadie tiene ninguna observación.

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Entonces compañeros y compañeras, vamos a dar este unos minutos, parece que don Alexander ya se va a conectar, y me está pidiendo que hagamos un receso de cinco minutos para efectos de él poderse conectar dice, y él entonces parece como seguramente tiene algún punto de agenda entonces vamos a dar un receso cinco minutos si les parece ¿de acuerdo?, vamos a hacer un receso, gracias compañeras y compañeros. -----

Ya se conectó Alexander, pero no sé por qué no, ¿se escucha bien compañeras? -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Sí don Olman, me dijo Don Alexander que le demos un momentito, ya está conectado, pero ya casi retoma la sesión. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Hola, ya terminé, demen nada más tres minutos para ubicarme mejor y ya me uno, perdón por la tardanza. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Nada más para efectos de actas, vamos a extender cinco minutos más del receso para efectos de que quede en actas, que no tengamos problemas luego, ¿de acuerdo? -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Buenas tardes, ok disculpas, reanudamos, ¿cómo estamos de acuerdo? ---

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Don Alexander para informarle, ya le dí lectura al orden del día, estaba pendiente la aprobación del orden del día nada más. -----



**Sr. Alexander Astorga Monge:** Ok perfecto, Alejandra no sé si lo podemos poner en pantalla nada más, y lo sometemos a votación. -----

**Sr. Sergio Alvarado Tobar:** Ya habíamos votado Don Alexander sobre el tema y lo habíamos aprobado. -

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Ah es que me dijo Don Walter que no se ha votado. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** No, no se ha votado, en el momento que se iba a votar se hizo el receso. Yo estoy de acuerdo y en firme. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Perfecto, entonces por unanimidad queda aprobado el orden del día. -----

**ACUERDO N°001-2024:** Se aprueba el Orden del Día de la sesión ordinaria N° 020-2024 correspondiente al miércoles 07 de agosto del 2024. 8 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**CAPÍTULO II.** Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

**ARTÍCULO 1:** Lectura, aprobación o modificación de actas la sesión ordinaria N° 017-2024 correspondiente al miércoles 08 de mayo del 2024 -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Iniciaríamos con el siguiente punto, sería lectura aprobación o modificación de las actas de la sesión ordinaria número 017-2024, entonces ahora sí ponemos el acta en pantalla, ya el acta le fue remitida por correo electrónico, entonces primero abro el uso de la palabra por si alguien tiene alguna observación, perfecto entonces sin haber observaciones someto el acta a votación en este momento, perfecto, listo, queda aprobado y en firme el acuerdo. -----

**ACUERDO N°002-2024:** Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria N° 017-2024 correspondiente al miércoles 08 de mayo del 2024. 8 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**CAPÍTULO II.** Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

**ARTÍCULO 1:** Lectura, aprobación o modificación de actas la sesión ordinaria N° 018-2024 correspondiente al miércoles 15 de mayo del 2024 -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Y seguimos con la siguiente acta, sesión ordinaria número 018-2024, abro el uso de la palabra por si hay observaciones en este momento, no hay, sin haber observaciones somete el acta de votación en este momento, por unanimidad queda la aprobación de ésta acta. -----



**ACUERDO N°003-2024:** Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria N° 018-2024 correspondiente al miércoles 15 de mayo del 2024. 7 votos a favor. Por mayoría de los presentes. -----

**CAPÍTULO III.** Audiencias: -----

No hay. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Ok, volvemos al orden del día, seguiríamos con el siguiente punto audiencia, no tenemos. -----

**CAPÍTULO IV.** Informes de Correspondencia. -----

**ARTÍCULO 1:** Nota de fundación para la educación continua y complementaria FECC-red Américas. ----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Informes de correspondencia tenemos un punto, que es en el artículo de nota de fundación para la educación continua y complementaria FECC-red Américas, entonces sí le damos la palabra a Alejandra para que nos comente sobre esta correspondencia que recibimos. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** El pasado 20 de junio nos llegó esta nota después de una reunión que nos solicitó la UTN, específicamente el rector Carlos Mora por una serie de actividades que ellos están haciendo en conjunto con esta fundación para la educación continua complementaria que se llama “Red Américas”, que tiene que ver mucho con el tema de emergencias ante desastres, emergencias médicas, entonces voy a leerles la nota y dice: “la fundación para la educación continua y complementaria red Américas es una entidad sin ánimo de lucro creada en Colombia con el fin de realizar capacitaciones y educación continua con los diferentes países de centro y Suramérica en temas tan importantes como son rescate, emergencias médicas, pre-hospitalarias y desastres. En esta oportunidad y conocedores de la importancia de la entidad que ustedes representan la junta directiva de red América se complace en invitarlos a vincularse en la realización de dos importantes eventos académicos en Costa Rica que realizamos a continuación. El primero simposio de red américas y el cuarto congreso internacional de red Américas ambos eventos están diseñados para proporcionar un espacio de encuentro y aprendizaje para profesionales de los servicios de emergencias, con el objetivo de fortalecer sus destrezas y habilidades, el primer simposio de red América se llevará a cabo el 29 de junio en el Colegio de Médicos de Costa Rica,



es un evento que ya pasó, este evento inaugural servirá como un antesala al quinto congreso internacional de red Américas, ofreciendo una jornada académica enriquecedora que incluye charlas magistrales, ponencias y mesas de diálogo, el simposio busca proporcionar a los participantes una valiosa oportunidad para actualizar sus conocimientos y compartir experiencias con colegas y expertos en la materia”, aquí voy a destacar que éste ya pasó, la nota nos llegó el 20 de junio estábamos sin poder sesionar por lo tanto si se le contestó de una vez a Don Carlos Mora que en ese caso de este punto no íbamos a poder dar respuesta ya que no iba a poder tenerse un acuerdo antes de la fecha, “el segundo punto es el quinto congreso Internacional de red Américas que tendrá lugar del 2 al 6 de octubre en la Universidad Técnica Nacional, UTN de Alajuela Costa Rica, este evento contará con tres salones simultáneos una gran variedad de actividades académicas incluidas conferencias, talleres y cursos pre-congresos, el congreso está diseñado para cubrir una amplia gama de temas relevantes para los servicios de emergencias, rescate y atención pre-hospitalaria incluyendo temas vinculados con preparativos y atención de emergencias en los centros de trabajo con la participación de destacados ponentes expertos de toda América Latina, los objetivos de estos eventos son generar espacios de aprendizaje que permiten a los profesionales vinculados con la temática adquirir nuevos conocimientos, mejorar sus habilidades y compartir mejores prácticas. Red de América está comprometido con la educación continua del desarrollo profesional de sus miembros, y estos eventos son una manifestación de este compromiso, por lo anterior, les solicitamos muy comedidamente nos apoyen con la divulgación de estos eventos a través de sus redes y medios de comunicación, así mismo consideramos que sería muy importante que a través de su entidad se pudiera obtener una declaratoria de interés público y será un honor contar con la asistencia y colaboración de su entidad toda vez que también tenemos como aliados la Cruz Roja Costarricense, la UTN y entidades del sector público y privado que aportarán académica y comercialmente al evento. Agradecemos su atención. Estamos seguros de que con su apoyo tendremos una gran discusión para el éxito de estos eventos”. Ésta es la solicitud que nos están haciendo de parte de red Américas, sí es importante parte de lo que yo les puedo asesorar es, ellos acá y en la reunión no fueron claros en el tema de cobro que va a tener este congreso, sin embargo, en una segunda

reunión que se tuvo ya más técnica de parte del área de promoción para poder tener mayores insumos de qué se trataba esta actividad, sí hay un cobro para la participación, o sea para poder entrar al congreso sí se va a hacer un cobro a los participantes, entonces ya por ese punto dentro de lo que hemos ya conversado en otras solicitudes haría que no se pueda solicitar una declaratoria interés público, porque ya se ha conversado que cuando hay un tema de lucro no debería, y el tema de las ponencias vemos que sí podría ser factible dar una ponencia desde la parte principalmente del departamento de seguridad de higiene que son los que manejan y siempre están involucrados con la parte de emergencias y todo lo que tiene que ver con la Comisión Nacional donde tenemos un convenio y trabajamos todos estos temas, entonces sí se podría dar algún tema, ellos piden más que todo que tal vez estén enfocado el tema de cambio climático, estrés térmico, relacionado a emergencias, entonces lo vemos bien, lo vemos, factible y posible, y la divulgación, pues la divulgación al evento también ya lo hemos hecho en otras ocasiones, que aunque tengan cobro podemos no decir que les invitamos, pero sí, como parte de formación, de transmitir algunos puntos de acceso de información, importante temas de salud y seguridad, pues podríamos hacerlo por medio de las plataformas. Ya entonces la aprobación desde esta observación queda en manos de ustedes como junta directiva. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Muchas gracias Alejandra, pregunta, pero a lo que veo ya hay cosas que ocurrieron, o sea no sería como raro invitar algo que ya pasó, o sea, como que ya pasó, ya está en curso, etcétera, no sé, me parece que talvez lamentablemente es algo que si hubiera estado el Consejo activo hubiéramos podido verlo oportunamente, pero ante la falta de cuórum estructural no se pudo, entonces no sé qué piensan los demás, pero siento que talvez ya carece un poquito de la posibilidad de darles el apoyo por el hecho de que ya inició -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Perdón don Alex, aclarar, que hay dos puntos, uno era el que ya ocurrió que fue el 20 de junio, y luego viene otro evento que es el Congreso, que si bien están en la misma nota y están organizados por ellos mismos, son eventos aparte, entonces el primero ya nosotros le dijimos no se podía dar respuesta a ese primer punto porque no estábamos sesionando y ya la fecha iba a llegar,



pero sí está el de octubre, que entonces ahí sí podríamos divulgar y realizar la participación con la ponencia desde el parte del Consejo de Salud Ocupacional. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Sí señor viceministro, yo estoy de acuerdo en justamente en apoyar el congreso, que considero que sí sería oportuno, primero que nos están dando oportunidad, si no nos estuvieran dando oportunidad ahí si no estaría de acuerdo, pero nos están dando oportunidad con una ponencia y también con algún medio de divulgación, supongo que vamos a tener esa oportunidad también, entonces desde ese punto yo estaría de acuerdo. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Ahora Alejandra, ¿cómo está el tema del cobro de ese evento? -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Sí, si va a haber un cobro, por ejemplo, si usted quiere ir al congreso para ingresar va a tener un cobro, tiene un precio para poder entrar al congreso. -----

**Sr. Sergio Alvarado Tobar:** Eso es para los participantes, un cobro para los participantes, ahora como como Consejo y como funcionarios del Consejo alguno que vaya a participar en las ponencias, participaría como exponente, pero como participante tendría que pagar cómo está ese tema. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** No, nosotros estaríamos participando como ponentes y entonces no hay ningún cobro para el Consejo, lo único que están pidiendo es esa colaboración, más bien dando una ponencia, no hay cobro, nosotros no estaríamos pagando nada en esta actividad, lo que sí son los participantes como usted lo dice Don Sergio. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Sí, ¿y hay algún criterio respecto de la Dirección Jurídica si nosotros podemos participar en un evento, en el cual esa participación podría beneficiar económicamente a alguien?

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** No Don Alexander no la hay, lo que sí estaba era que en junta directiva en algunos otros momentos, si se había comentado que no estaban de acuerdo, más bien era con la parte esta de declaración de interés público, que si había un tema monetario -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** ¿Cuándo es el Congreso? -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** En octubre. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** O sea si tenemos todavía chance, yo sí consultaría porque lo que me preocupa y no solamente para el tema de apoyar la actividad, sino la participación misma del Consejo, es que de cierto modo ellos van a cobrar para que la gente pueda presenciar las diferentes participaciones, y eso va a tener un beneficio económico para alguien, entonces sí me preocupa un poco, no solamente el hecho de auspiciar actividad e invitar, sino el hecho de que de alguna manera nosotros estaríamos coadyuvando a la generación de una actividad que tiene réditos económicos privados, entonces yo por lo menos para estar todos curados en salud de que no estaríamos infligiendo ninguna norma de rango legal, preferiría averiguar eso, más allá de que pueda haber una buena intención de apoyar una actividad que tiene que ver con temas de salud ocupacional, pero más que todo por un tema de no caer en la situación comprometedor, porque digamos en otras ocasiones y se hace como por patrocinio o por el estilo y con una figura contractual quizás si hay una hay un fundamento legal adecuado, pero en este caso al menos yo sí considero que se debería analizar nada más ese tema, no sé qué piensan los demás, abro el uso la palabra.

**Sr. Walter Castro Mora:** Sí, de acuerdo, nada más que en el pasado sí se ha hecho, como ejemplo, la Asociación de Medicina del trabajo, igual hicieron un congreso, nosotros lo aprobamos y ellos cobraron para poder pagar los gastos que requiere toda la organización, gracias. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Sí igual sería bueno revisarlo porque habría que ver qué normas analizó en ese momento, si no hubo cambios en el marco jurídico, cosas por el estilo, entonces me parece que lo más adecuado para estar tranquilos a la hora de emitir cualquier votación es que jurídicamente es correcto lo que se está haciendo, entonces, someto a votación hacer una consulta a la Asesoría Legal de la Dirección Ejecutiva para tener mayor claridad respecto a si es procedente esto, tomando en cuenta que no se esté beneficiando a nivel económico de manera indebida, entonces, se pondría en el acuerdo “se solicita realizar una consulta la Asesoría Legal con el fin de determinar la viabilidad jurídica de la participación y apoyo al congreso por parte del Consejo de Salud Ocupacional”, Lo someto a votación en este momento, entonces por unanimidad queda aprobado ese acuerdo, y con eso estaría lo suficientemente discutido este punto. ----



**ACUERDO N°004-2024:** Se solicita realizar una consulta la Asesoría Legal con el fin de determinar la viabilidad jurídica de la participación y apoyo al congreso por parte del Consejo de Salud Ocupacional. 8 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**CAPÍTULO V.** Informes Ordinarios. -----

*5.1 Informes de la Presidencia.* -----

No hay. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Podemos poner el orden del día en pantalla para continuar con el siguiente punto, seguimos con informes ordinarios informes de la presidencia no tenemos.

*5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva.* -----

**ARTÍCULO 1:** Proyecto preescolar creciendo seguros. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Informe de la presidencia ejecutiva tenemos el “proyecto preescolar creciendo seguros”, entonces le doy la palabra a Alejandra para que nos pueda presentar la propuesta. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Primeramente, don Alex, también solicitarles la aprobación para que ingrese de la parte técnica la ingeniera Gloria Solano que es una de las que está liderando este proyecto para que pueda acompañarnos esta aplicación.

**Sr. Alexander Astorga Monge:** ¿Alguien tiene alguna objeción que ella pueda ingresar?, no, ok, le damos el ingreso. -----

Quizás antes de que ella ingrese nada más un pequeño receso de hasta tres minutos, es muy rápido. -----

Listo, disculpas, y bienvenida Gloriana. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Listo, antes de darle la palabra a Gloriana, con una presentación del resumen que vamos a hacer respecto al documento que se les envió, éste punto es exponerles un proyecto que se elaboró para el tema de una acción que tenemos en el prevenso, entonces para algunos que no conocen bien este documento les voy a mostrar; nosotros contamos en este momento en el Consejo con el plan de acción de la política nacional de salud ocupacional, esta política tiene varios ejes, entre esos está el eje de la creación de una cultura de prevención, la política promoción de una cultura de prevención en salud



ocupacional, entonces ese eje tiene varias estrategias y varios indicadores de gestión, entre esos está el de número de estudiantes de educación preescolar que reciben materiales lúdicos en prevención de accidentes, entonces es importante entender que este proyecto va en función de tener los recursos financieros para poder cumplir con este indicador que ya tenemos aprobado en el plan de acción de la política de salud ocupacional, entonces básicamente es poner en un proyecto algo que ya está aprobado para ejecutarse en una cierta cantidad de años en un plazo específico por parte del consejo de salud ocupacional, ¿qué dice este plan de acción?, hay una hoja técnica para cada una de las líneas de acción que tiene este plan preventivo, que es la que están viendo, como les decía es un indicador planteado que se refiere la cantidad de niños y niñas de preescolar que podrán obtener acceso material didáctico lúdico para que jugando, pintando, cantando, y participando en eventos puedan con ello familiarizarse con el tema de prevención, accidentes, y la importancia de actitud de prevención desde esta edad, ¿por qué se estableció esta esta línea de acción?, porque dentro de la filosofía de la creación de una cultura se indica que se debe empezar a formar desde las edades tempranas, entonces por eso es que dentro de este preventivo quedaron varias líneas de acción, algunas que están dirigidas a muy pequeños, como es esta que va desde preescolar, también tenemos otras que están dirigidas a edades un poquito más avanzadas como los que son están en colegios técnicos y otra para edades escolares, entonces esto específicamente es como les decía, la que va dirigida a los más pequeños que es en edad preescolar, comentarios generales de esta línea de acción, es material para pintar, cortar juegos interactivos, canciones, entre otros, el material disponible en forma digital para la descarga y con algunos ejemplares en forma impresa, la entrega material impreso de determinar según cantones identificados como de menor desarrollo socioeconómico con un alta incidencia de siniestralidad laboral, comunicado oficial con el Ministerio, bueno esta información tal vez no tan relevante para el tema, pero Indicarles que también esta acción ya se valoró para tener mayor claridad de cómo debía realizarse y plasmarse en el proyecto con el Ministerio de Educación, para saber exactamente cuáles son las estrategias que ellos están utilizando o los métodos que están utilizando que son más actualizados y más eficientes para poder trasladar toda esta información de prevención a los niños, entonces eso es lo que se está plasmando

específicamente en el proyecto que les vamos a desarrollar en este momento, le dejo la palabra Gloriana para que les pueda hacer una presentación del resumen del proyecto como tal. -----

**Srta. Kimberly Gloriana Solano Azofeifa:** Buenas tardes a todos, un gusto estar de nuevo acá presentándoles un nuevo proyecto como Doña Alejandra les explica esto es para cumplir una meta que están en el prevenzo, les voy a mostrar una presentación que ésta meta la tenemos a cargo Nury y yo, entonces nosotros hicimos una presentación a modo de resumen, se las voy a presentar acá para que la puedan ver. - Bueno a este proyecto nosotras le llamamos “creciendo seguros” ese fue como el nombre que le pusimos, que es para construir actitudes de prevención en niños y niñas de edad preescolar, entonces se va a abarcar las edades entre los 4 y 6 años de edad, que esto es lo que tiene el Ministerio de Educación Pública en cuanto lo que es el ciclo materno infantil, interactivo dos y transición, que normalmente lo podemos ver como materno, pre-kinder y kinder, y es importante que esta es una etapa fundamental para que en el desarrollo se potencien todas los intereses de la persona, entonces es importante en que los niños están aprendiendo y en nuevas acciones, nuevas cosas, siempre están en un proceso evolutivo y entonces si ellos ya han aprendido algo como mal en su casa que normalmente es donde se inicia todo el aprendizaje, si llegan al kínder entonces esos conocimientos, esos aprendizajes adquiridos se pueden cambiar y podemos poder crear una cultura de prevención, Nury y yo hablábamos de que esto es para verlo bastantes años después, pero es donde se ve iniciar la creación de la cultura, porque ahí es donde empezamos a crear nuestros hábitos. El objetivo general de este proyecto es desarrollar en niños y niñas de edad preescolar por medio de juego este que nosotros le denominamos “creciendo seguros” actitudes de prevención del riesgo y cuidado de la salud para contribuir a una cultura preventiva en el curso de la vida, como objetivos específicos tenemos que es otorgarles a los centros educativos que imparten la educación preescolar una caja de juegos, se va a llamar “creciendo seguros” que es lo que les estaba diciendo, y esto es para que las personas docentes tengan material lúdico para impartir temas de salud, nutrición, conciencia, imagen corporal y los elementos del medio, que estos que están acá son los que abarca el programa de estudios de la primera infancia, y para esto fomentar el desarrollo integral, el cuidado de la salud, y la prevención de accidentes en el hogar, en el



Centro Educativo y la comunidad, también es importante como tener esos tres últimos ejes que tenemos, que es el hogar, el centro educativo, y la comunidad que es donde se van a potenciar las acciones de prevención. También es importante que el programa educativo tiene cuatro ejes, por decirlo así, y que uno, es el conocimiento de sí mismo, la interacción social y cultural la interacción en con el medio, y la expresión, comunicación y representación, entonces ellos son como los grandes ejes y tienen diferentes temáticas que abarcan durante el ciclo lectivo, entonces la propuesta de nosotros es poder entregar esta caja, para este primer año se va a hacer la entrega a 19 centros educativos, pero posteriormente se va a hacer a diecisiete centros, entonces vamos a abarcar un total de 70 centros educativos y que esto representa el 29% de los centros educativos a nivel nacional, y entonces nosotros estaríamos alcanzando, total de niños serían doce mil novecientos treinta y uno niños y niñas, y esto representa un 10% de la matrícula que existe en las estadísticas de la educación. También es importante; lo que se propone en este proyecto es dentro de esa caja de juegos es un libro de pasta gruesa, digamos interactivo, donde se va a hacer una historia, de donde se abarca, como dijimos desde el hogar, la comunidad y el centro educativo, entonces va a ser una historia donde los niños van a encontrar riesgos que existen en ese camino, en esa en ese trayecto, y ellos van a poder identificar cuáles son las acciones seguras, entonces así vamos a empezar a que ellos vayan identificando, porque a veces lo que pasa con la prevención de accidentes o con la parte de la salud ocupacional es que las personas no están conscientes de lo que hay, hasta que llega alguien de salud ocupacional y dice “mira esto es un riesgo”, entonces ya la persona como que es consciente de esto, entonces esa es la idea. Luego también se propone unas tarjetas que esas serían treinta tarjetas plastificadas que tienen imágenes alusivas a riesgos, y a la medida segura, es por decirlo así, como un tipo memoria, donde vamos a tener una acción insegura y podemos tener la acción segura de cómo lo podemos hacer, esto nace también porque como Doña Alejandra lo explicaba, Doña Carolina que es la asesora Nacional de Educación Preescolar del departamento de primera infancia, ella nos explicaba que lo más importante ahora es que los niños y niñas puedan aprender jugando, porque aprenden desde la experiencia, desde la vivencia, y no necesariamente teniendo como un método conductista que era que se utilizaba anteriormente, entonces va

a ser como por medio de la indagación y de estas metodologías que utilizan actualmente, para la práctica de la enseñanza, y se dice que se garantiza que se generan hábitos y las personas van a recordar más lo que aprendieron del juego, que si lo hacen como en una forma aburrida, digamos de que usted le dice “pinte este dibujo” entonces ellos no recuerdan lo que era el dibujo, sino simplemente que pintaron y que no se puede salir de la raya y demás, entonces por eso es que se cambia ahora la metodología de enseñanza. Y la otra es un juego de charadas, que se va a llamar “las charadas de la seguridad”, entonces estas son cincuenta imágenes, se va a tener como esta bandita para que se coloquen la cabeza, se pide como por tres porta cartas y las 50 tarjetas, va a tener como acciones, imágenes de seguridad y los niños van a tener que hacerlas y las charadas, no sé si todos han jugado, pero esas charadas, como esas acciones y que el otro trate de adivinar qué es verdad, por ejemplo, como cuando utilizo la bicicleta, voy a utilizar las coderas, el casco, los implementos de seguridad que normalmente en los pueblos no se utilizan, yo cuando estaba pequeño andaba en bicicleta y no utilizaba ningún implemento de seguridad y ahora eso lo que uno trata de inculcarle a los niños, verdad de que lo utilicen, porque ya cuando son grandes si usted llega, por ejemplo, a una construcción, tiene que utilizar un casco, hay mucha gente que se resiste a utilizar los implementos, entonces es como esa parte de crear el hábito y la conciencia de que lo utilizo para protegerme. Y acá está como la cobertura del proyecto, entonces a nivel país tenemos matriculados en educación preescolar ciento treinta y cuatro mil novecientos noventa y dos niños y niñas y este en los jardines de niños, digamos, jardines especializados, hay veintidós mil cuatrocientos, catorce y doscientos cuarenta mil en centros educativos, esto es porque lo que nos explicaba la asesora, es que hay lugares que se llaman “jardín infantil” o “jardín de niños”, no sé si ustedes han visto, normalmente no están en todos los lugares y los otros están en las escuelas, yo le comentaba a doña Alejandra que en la escuela que yo estudié, en la en la “José María Castro Madriz”, el kínder estaba en la escuela, por decirlo así, entonces esos son anexos, entonces no cuentan como jardines, pero es porque se imparten en las escuelas, porque no lo hacen aparte, y el proyecto como les decía se pretende cubrir doce mil novecientos treinta y un niños y niñas, y setenta centros educativos en los cuatro años, nosotros corrimos porque el preverso eran cuatro años, no se empezó el año pasado, que era donde

estaba estipulado, y entonces tuvimos que cubrir un año más para poder cumplir con los cuatro años que estaban acá, y este es el costo total del 2024 al 2027, son treinta millones cincuenta mil colones, que ustedes lo pueden ver en el proyecto que nosotros enviamos, para el 2024 va a ser ocho millones ochocientos treinta y tres mil, con las cotizaciones que recibimos hicimos como la proyección, en el 2025, 26 y 27 son siete millones cincuenta y cinco mil colones, y el 10% de los niños a nivel del país, y el 29% de los centros educativos de lo que se va a cubrir con este proyecto, y también la distribución como lo vieron en el preverso es en las zonas de desarrollo social, económico, entre bajo y medio, entonces está con las zonas programáticas la Huetar Norte, La Pacífico Central, la Chorotega, la Huetar Caribe, la Central, entonces por ejemplo, en estos lugares es donde están los jardines de niños, digamos en la Pacífico Central hay dos jardines, en la Central hay diez, y así esto es para el 2024 es donde se van a distribuir los materiales cubriendo esas zonas, y los jardines de niños que hay en esos lugares, ésto es para que ellos puedan utilizarlo y también se tomó como la lista que tienen y se buscó donde haya mayor matrícula, para poder como abarcar más niños, y lo que se propone es que se le entreguen dos cajas, porque lo que nos comentaba la asesora, es que hay lugares donde hay dos grupos, entonces si tenemos solamente una caja del material lúdico, pues solo lo podría utilizar un grupo, y talvez están como en simultáneo, llevando como los mismos temas del programa de estudios, desarrollándolos, entonces es para eso, para que tengamos como mayor cantidad a la hora de que los docentes puedan interactuar con los estudiantes. Y eso sería la presentación, no sé si tienen alguna duda, alguna consulta. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Nada más una consulta sobre los contenidos del libro que se estaría entregando, si estos fueron avalados por alguna entidad externa como el Ministerio de Educación Pública o algo por el destino, lo digo nada más por lo delicado que siempre suele ser cualquier contenido que se le entrega a un menor, entonces nada más como para verificar eso. -----

**Srta. Kimberly Gloriana Solano Azofeifa:** Sí, nosotros enviamos la nota, en ese momento creo que la envíanos de parte del ministro para tener la reunión con la asesora Nacional de Educación Preescolar, y entonces con ella nos reunimos, Nury y yo estábamos, y entonces ella nos explicó que era lo que podíamos

hacer, y los contenidos y demás, entonces nos explicó también esto, por qué lo que teníamos principalmente antes era lo del pintar un librito con imágenes y eso, entonces ella nos dijo como “es que no me funciona tanto esta temática así porque se cambia el proceso de enseñanza aprendizaje”, verdad, pero sí está por ella avalado. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Y del mismo modo no sé si sería necesario, y esto más que todo tiene que ver con el contenido específico, que es algo más técnico que no se valora en el consejo, pero es importante, sobre todo en temas de niñez siempre hay suspicacias y demás, entonces no sé si sería adecuado que de previo, o sea, por ejemplo, podríamos aprobar hoy el proyecto y demás, pero de previo ya que se comience con la ejecución y entregar los materiales, que el material también tenga una validación, por ejemplo del PANI, que ellos le pueda hacer una revisión, más que todo para cuidar realmente que cualquier material que se le vaya a entregar a un menor sea un material que sea adecuado para ellos, yo creo que es bastante importante, entonces creo yo que no estaría mal, ya se tiene el del MEP pero quizás también el PANI para verificar más bien que no pueda herir ningún tipo de susceptibilidad, de que no tengan ciertas incitaciones, o cosas por el estilo que puedan malinterpretarse y afectar en obviamente al menor, entonces sí es importante eso, talvez nada más para efectos del contenido hacer esa validación. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Sí gracias, primeramente, agradecerle a Gloriana, justamente por su participación y el buen trabajo también que se ve que han realizado, gracias. -----

Yo sí voy igual, en la misma línea del señor viceministro, en el sentido de la validación, aquí lo tengo bien escrito, a mí me inquieta y principalmente que ustedes no lo han hecho, o sea, el libro ni la portada tienen ¿cierto Gloriana?, y entonces esa validación no solamente desde el punto de vista digamos de fotografías o de dibujos animados o lo que usted quiera, sino también cuando ya se tenga ahí ir a algunos de estos lugares y con la maestra, dárselo, para ver que ella piensa, para ver qué piensan los niños, todo eso, porque sí ya después de haber salido ya no hay corrección, entonces eso es una solicitud que yo también doy, en el sentido que sea una validación práctica, que ustedes vayan al centro educativo, lo otro es la consulta sobre la distribución, la metodología para la distribución ¿cómo la van a hacer?. -----



**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** ¿La distribución cómo don Walter? -----

**Sr. Walter Castro Mora:** De la caja, para llevarla al centro educativo. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Bueno nosotros igual como hicimos con los colegios técnicos, cuando se tuvo la guía, hicimos directamente la entrega en diferentes viajes de giras, entonces coordinamos con los centros educativos para que se hicieran las entregas en algunos otros casos lo que hicimos fue coordinar con la dirección regional cuando ya eran muy complicado y la dirección regional se encargada de entregar a los centros educativos. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Excelente, gracias. Y lo otro nada más para para un pequeño comentario, la duración de cuatro años, yo sé que ya han dado ustedes los fundamentos de porqué los cuatro años, pero lamentablemente como Consejo tenemos muy mala experiencia en un proyecto que se hizo, que yo creo que lo recuerda muy bien don Olman en lo que eran las escuelas, se inició muy bien, ¿por qué?, porque se tiene el apoyo, como ejemplo en este momento, de esta señora Carolina, ya después ella no está, ya viene el próximo Gobierno, ya ella no está, y ya las articulaciones no están, el pensamiento es otro, y las cosas se van quedando, y al final terminamos en la casa vieja con esa gran cantidad de material que nunca se entregó ¿por qué?, porque no habían los contactos, ya la gente había cambiado, y todo eso, yo en lo personal si me hubiera gustado de haber sacado toda esta esta promoción en una sola etapa y más de que se tiene el impulso de esta señora Carolina y de la administración actual, ese era mi comentario ahí, gracias. -----

**Sra. Tatiana Herrera Arroyo:** Gloriana una consulta, en la primera etapa tenemos cierta cantidad de centros educativos, se realiza la entrega, se le da como, entiendo, como una inducción a las profesoras para que apliquen los instrumentos digamos que van a utilizar, lo que no me quedó claro es, ¿durante cuánto tiempo ellas hacen esa aplicación?, o sea, estamos hablando de que ellas lo van a incluir dentro del programa anual, pero ¿en un trimestre, en un semestre o es en una semana, como un taller?, no sé si exactamente cómo tienen programado que lo van a ejecutar, y lo otro es, como este proyecto lo tenemos por año, y la impresión va a ser por años como dice ahí, yo más bien, pregunto, ¿hay instrumentos para recabar oportunidades de mejora por parte de las profesoras?, digamos que al aplicarlo, porque aunque se haga un proceso de

validación ya en el uso masivo y de más pueden surgir oportunidades de mejora y no sé si existen instrumentos para ir evaluando, para ir recabando observaciones o demás de parte de las profesoras que llevan el proceso y de tal forma que después talvez no sé, no sé si eso está escrito en piedra, para el siguiente año se puedan realizar algunos ajustes si fuese necesario. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Talvez ahí le voy a hacer la respuesta yo, con esta parte específica de las oportunidades de mejora, sí, podemos tener observaciones, nada más que ahí sí hay un tema de aprobación igualmente del MEP, tendríamos que retomar el proceso, ¿por qué? porque lo que se haga ahorita va a ir con una aprobación del MEP después de todas las reuniones que hemos tenido, después de todas las validaciones, entonces cualquier cambio que se realice va a requerir iniciar el proceso, entonces eso sí podría tener un freno al proyecto a la entrega porque como bien lo mencionaba Don Walter, podría ser que en ese momento no encontremos tanta aceptación por parte de la administración que esté y demás, entonces eso lo podemos ver, pero lo tendríamos que ver en el momento cómo puede caminar esas observaciones y qué tan rápido podremos aplicar esos cambios. -----

**Sra. Tatiana Herrera Arroyo:** La primera parte la pregunta de cómo era el proceso de aplicación, el tiempo, el mecanismo, no sé, pero digamos, aunque no se pueda cambiar el procedimiento sobre lo que acaba de decir Alejandra, podemos digamos pasar algún instrumento que sea genérico cuando termine el proyecto, no sé cuál es a futuro el proyecto, puede que en algún momento pensemos ampliarlo o hacerlo algo permanente dentro del mismo MEP, no sé si igual se puede recabar la información de oportunidades de mejora y tenerlo ahí para un futuro, porque yo pensaría que este tipo de proyectos son tan provechosos y tan necesarios que en algún momento tienen que pasar a ser parte de los programas oficiales del MEP, pero ya tendríamos oportunidad de mejora sobre todo el proceso que se llevó acabo, no sé si se podría manejar así, aunque no se haga el cambio año con año, sino para tenerlo al final, y sí, la primera parte no sé si me la pueden explicar, gracias. -----

**Srta. Kimberly Gloriana Solano Azofeifa:** De la primera parte el plan de estudios, digamos el programa tiene como un desarrollo, entonces a los educadores no sé si les dejan abierto elegir qué iniciar o qué

finalizar, pero entonces nosotros lo acoplamos a los temas que hay ahí, o sea nosotros no definimos como que lo hagan en primer semestre o en el segundo, sino que se desarrolle conforme al tema que nosotros proponemos, en el proyecto ustedes pueden ver, hay una tablita donde viene como a qué nivel aplica cada actividad, digamos conocimiento de sí mismo, del otro con el entorno y demás, entonces no tendría como una respuesta en decirle si seis meses, o tres meses, sino que lo aplican conforme vayan ellos en su plan de estudios, y con lo que es el recabar si hay opciones de mejora, de mi parte me parece bien que podemos recabar esta información porque siempre va a surgir algunas acciones que se pueden mejorar, que por ejemplo, que se incluyan acciones en tal ámbito y demás, porque a veces las personas tienen como diferentes perspectivas de lo que se brinda y entonces puede haber de ese proceso, de mi parte lo podemos aplicar. --

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Ok, ¿alguien más con el uso de la palabra?, no, entonces a nivel general veo que no hay una oposición a aprobar el proyecto como tal, no obstante si es importante que en cuanto los materiales se puedan hacer las validaciones que mencionamos, sobre todo tomando en cuenta que es para población que es niñez, entonces es un tema que siempre es delicado, para no afectarles y también las valoraciones que hace Tatiana, entonces no sé si están de acuerdo en aprobar el proyecto nada más con esa consideración de que de previo ya su ejecución se hagan estas validaciones que se mencionaron y sobre todo se validen los materiales que se van a entregar tanto con los criterios del PANI y como con validaciones que mencionó Don Walter, de que alguna gente lo pueda ojear, el docente de preescolar y demás, algo así sería la propuesta, no sé si tenemos una propuesta de acuerdo ahí Alejandra para que podamos ver para someter la votación. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Si gusta le agradecemos a Glori la participación, y entonces paso a presentar el acuerdo. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Perfecto, muchas gracias Gloriana. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Yo lo pensaría talvez así don Alex, no sé qué le parece, como en dos partes, que “se aprueba el proyecto para enviar a la aprobación y obtención de los fondos de transferencia



del INS, y que se solicita previo a la entrega se realiza una validación del material, así como una validación también del PANI ¿me decía? -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** El material con personas docentes del MEP y el PANI, lo de Tatiana ¿talvez como lo podríamos incorporar? -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Disculpe Don Alexander, no sería más bien a ver validación de los contenidos del material. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Es que son de ambas cosas, porque puede ser que algo en el texto está bien, pero qué se yo, tiene un dibujo que talvez lo puede hacer no apto, entonces yo creo que sería el material como tal. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Durante el proceso del proyecto ¿puede ser?, durante la aplicación de proyecto. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Sí, durante la ejecución. Sí, creo que sí está bien ¿cierto?, perfecto. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** ¿Lo copio don Alex? -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Yo creo que no es necesario, porque está largo, entonces someto el acuerdo en pantalla a votación, ok, entonces por unanimidad queda aprobado y en firme, muchísimas gracias. -----

**ACUERDO N°005-2024: Artículo 1:** Se aprueba la propuesta de proyecto llamado PROYECTO PREESCOLAR “creciendo seguros” presentado para ser enviado al INS para la aprobación y obtención de transferencia de fondos. -----

**Artículo 2:** Se solicita que de previo a la entrega se realice una validación de material con personas docentes del MEP y PANI, así como determinar una metodología de recepción de observaciones de mejora durante la ejecución del proyecto. 8 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones.** -----

No hay. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Pasamos con los siguientes puntos, tenemos informes de comisiones, no hay. -----



**CAPÍTULO VII.** Asuntos Financieros. -----

No hay. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Asuntos financieros tampoco. -----

**CAPÍTULO VIII.** Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Y mociones y sugerencias tampoco. -----

**CAPÍTULO IX.** Asuntos varios. -----

**ARTÍCULO 1:** Cambio de hora de inicio de las sesiones ordinarias. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Sí tenemos un punto en asuntos varios que yo solicité que tiene que ver con cambio de hora de inicio de las sesiones ordinarias, las sesiones ordinarias las tenemos siempre a las cuatro treinta, los miércoles, sin embargo, si bien esto está acordado ya esté bastante tiempo a mí se me ha hecho bastante complicado el motivo de las reuniones y demás, sumado a que muchas ocasiones los miércoles hay consejo de gobierno y a veces a mí me llaman, y tengo que acompañar al ministro, participar en la conferencia de prensa o algo por el estilo, entonces sí les agradecería muchísimo esa consideración de que ojalá pudiéramos pasarlo de las cuatro treinta a las cinco, sabiendo que como máximo cinco y treinta se estaría iniciando, ojalá siempre a las cinco, y como ustedes han podido notar generalmente es antes de las cinco que estamos iniciando y demás, entonces esto de acuerdo con el reglamento a más tardar a las cinco tenemos que iniciar, siempre lo cumplimos, pero muchas veces muy, muy cerca a las cinco, quizás sea mejor iniciar más bien a las cinco de forma oficial. Entonces yo hago esta propuesta y me gustaría saber qué piensan. -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Yo no tengo ningún problema. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** ¿Doña Mariela don Sidney? -----

**Sra. Mariela Córdoba Gómez:** Yo tampoco tengo inconveniente. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Perfecto. -----

**Sr. Sidney Viales Fallas:** De igual forma Don Alexander no tengo inconveniente. -----



**Sr. Walter Castro Mora:** De acuerdo. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** ¿No sé si alguien más? -----

**Sr. Olman Chinchilla Hernández:** Siempre y cuando sean virtuales no hay problema, porque si fueran presenciales digo yo que sí deberíamos de empezar a las cuatro y media. -----

**Sr. Alexander Astorga Monge:** Ah bueno hagámoslo así, aprobémoslo de ese medo, que, si son virtuales a las cinco, si son presenciales cuatro y treinta, perfecto, ok, voy a poner aquí nada más de nuevo, entonces por unidad queda aprobado el acuerdo, muchísimas gracias por la comprensión de verdad. -----

Y bien este era el último punto en la agenda, con eso estaríamos terminando, gracias, disculpas también por el atraso, don Walter sabe que es que estamos ahí en una reunión de un tema complejo, pero por dicha estuvimos acá y ya sacamos las sesiones, les agradezco muchísimo y que pasen muy buenas noches. -----

**ACUERDO N°006-2024:** Se aprueba que las sesiones ordinarias virtuales queden para dar inicio a las 5:00pm, máximo a las 5:30pm, y las presenciales a las 4:30pm para dar inicio. 8 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

Al ser las cinco y cuarenta y tres minutos sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

X

Alexander Astorga Monge  
Presidente

X

Alejandra Chaves Fernández  
Secretaria